

EXPEDIENTE N.º	ÓRGANO	FECHA DE LA SESIÓN
16/2022	Pleno de la ONE	03/10/2022

Con fecha de 28 de julio de 2022, tuvo entrada en el portal de tramitación electrónico de la ONE, la solicitud formulada por parte de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) a través de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública del informe preceptivo previsto en el artículo 333.3 de la LCSP, en relación con la licitación prevista por dicha entidad del **“Contrato de concesión del servicio de cafetería y comedor en diversas sedes de la AEAT en Madrid”**.

A partir de la información facilitada por la propia AEAT junto con dicha solicitud, así como de la que se remitió con fecha 9 de septiembre de 2022 por parte del mismo solicitante a fin de dar respuesta al requerimiento formulado desde la ONE, y tomando como base los datos y documentos aportados, se formuló la propuesta de informe elevado desde la División de evaluación de los contratos de concesión al Pleno de la ONE en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

**Raúl Ureña Salgado, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:**

Que, tras su toma en consideración, en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

**APROBACIÓN DEL INFORME 22015 DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE) DEL EXPEDIENTE 16/2022 EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DEL “CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR EN DIVERSAS SEDES DE LA AEAT EN MADRID”, PROMOVIDO POR DICHA ENTIDAD**

El acuerdo se adoptó por mayoría, con 5 votos a favor, por unanimidad y sin que hubiera ningún miembro con derecho a voto ausente.

Para que conste, expido el presente certificado, en el lugar y fecha indicados en la propia



firma, de acuerdo a las funciones encomendadas por el artículo 6.8 de la Orden ONE y con el visto bueno de la Presidenta de la misma.

El Secretario del Pleno de la ONE,  
Raúl Ureña Salgado

La Presidenta de la ONE  
María Luisa Araújo Chamorro

**CERTIFICADO**  
Número: 2022-0015 Fecha: 04/10/2022



Cód. Validación: 7LRKE9.ZL94E46M2PJKZL2FCX | Verificación: <https://tramitacion.hacienda.gob.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2